



Consejo Universitario

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 245 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 31 AGO 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 24 de agosto del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 218-2020-UNTRM/FACEA, de fecha 30 de julio de 2020, se resuelve declarar aptas a las bachilleres: Celza Nora Loja Vilca y Diana Carolina Cordova Martinez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato N° 0213 y 0237-2020-UNTRM/FICIAM, de fecha 03 y 17 de agosto de 2020, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: David Onésimo Caman Aliaga y Luis Miguel Lopez Fernandez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 150-2020-UNTRM/FECICO, de fecha 10 de agosto de 2020, se resuelve declarar apto al bachiller: Hiroito Chuquisengo Chuquipa; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria;

Que, con Resolución de Decanato N° 192-2020-UNTRM-FICA, de fecha 5 de agosto de 2020, se resuelve declarar apta a la bachiller: Llisely Mori Gomez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agrónoma;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 24 de agosto del 2020, aprobó otorgar los Títulos Profesionales a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 245 -2020-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a las Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Celza Nora Loja Vilca
02	Diana Carolina Cordova Martinez

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental a los Bachilleres en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	David Onésimo Caman Aliaga
02	Luis Miguel Lopez Fernández

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hiroito Chuquisengo Chuquipa

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Agrónoma a la Bachiller en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Llisely Mori Gomez

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN SUAREZ
SECRETARIA GENERAL